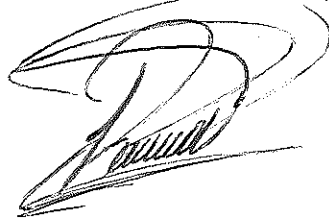


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco-Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1541/2016
BITÁCORA: 29/G1-0151/05/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 30 de Mayo de 2016

RICARDO RAMIREZ GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0480/2012 de fecha 22 de Marzo de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO TETZITZILICA, Tlaxco, D-29-034-TET-002/12, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 208.234 Metros cúbicos rollo	21	143	163	11126969	11126969
TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO TETZITZILICA, Tlaxco, D-29-034-TET-002/12, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 39.044 Metros cúbicos rollo	11	164	174	11126990	11127000
TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO TETZITZILICA, Tlaxco, D-29-034-TET-002/12, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 12.484 Metros cúbicos rollo	2	175	176	16088001	16088002
TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO TETZITZILICA, Tlaxco, D-29-034-TET-002/12, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 62.421 Metros cúbicos rollo	18	177	194	16088003	16088020
TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO TETZITZILICA, Tlaxco, D-29-034-TET-002/12, madera en rollo, <i>Quercus gravesii</i> , (ENCINO), 12.096 Metros cúbicos rollo	2	195	196	16088021	16088022
TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO TETZITZILICA, Tlaxco, D-29-034-TET-002/12, leña y/o brazuelo, <i>Quercus gravesii</i> , (ENCINO), 60.471 Metros cúbicos rollo	18	197	214	16088023	16088040
TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN DEL RANCHO DENOMINADO TETZITZILICA, Tlaxco, D-29-034-TET-002/12, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 47.822 Metros cúbicos rollo	13	215	227	16088041	16088053

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1541/2016
BITÁCORA: 29/G1-0151/05/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 30 de Mayo de 2016

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPHCS/RGNS

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

